



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 3150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 273/2018-CCI

SALTA, 18 de setiembre de 2018

Expte. 16.094/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2156/0, presentada por su Director/a Lozano, Leila Beatriz.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 112 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$18.997,24 (pesos dieciocho mil novecientos noventa y siete con 24/100) y solicitar el reintegro de \$2,76 (pesos dos con 76/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 169/18 considera el monto a devolver de escasa significancia por lo que aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2156/0, bajo la Dirección de Lozano, Leila Beatriz, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4253483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 273/2018-CCI

el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

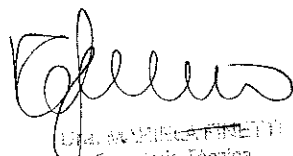
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2156/0, presentada por su Director/a Lozano, Leila Beatriz DNI N° 12.553.834, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MONICA FINETTI
Servicio Técnico
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAL
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa